

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO DISCEDPROM CIA.LTDA.**

En la calle 320 y Av.215 y 216 de la parroquia Eloy Alfaro, en las instalaciones donde funciona la compañía en la ciudad de Manta, a los 25 días del mes de julio del dos mil veinte a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de la **DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO DISCEDPROM CIA.LTDA.**, dirige esta sesión la Sr. Rómulo Taylor Medina Robles, en calidad de Presidente de la Compañía y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria de la misma la Sra. Patricia Moncerrate Cedeño Pinargote; por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de participaciones de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

NOMBRES	PARTICIPACIONES
Sr. Rómulo Taylor Medina Robles	200
Sra. Patricia Moncerrate Cedeño Pinargote	200
Total	400

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, la señora presidenta declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaria se ponga en conocimiento el Orden del día a tratar en la presente sesión, el cual es:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019
2. Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía

Expuestos los temas a tratar en esta Junta General, los presentes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo con la facultad el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el Orden del día señalado anteriormente.

Para tratar el **PRIMER PUNTO**, Los socios presentes manifiestan tener conocimientos claros y precisos del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, documentos que oportunamente les fueron entregados, por tanto, están de acuerdo con las cifras puestas en conocimiento.

SEGUNDO PUNTO, interviene el sr. presidente, quien pide que por secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los presentes consideran cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes, tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción, aceptan la documentación presentada.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por Unanimidad; el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Aprobar los informes de Gerencia General y de Comisario.

Una vez discutido el Orden del día señalado para esta reunión, el Presidente de esta sesión concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da la lectura del Acta correspondiente cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción, siendo las 10h:30 del día 25 de julio del año 2020. No habiendo ningún otro punto o asunto por tratar se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando como constancia los presentes en ella.

PARTICIPANTES	HOMBRES
000	000
000	000
000	000
	Total


SR. RÓMULO TAYLOR MEDINA ROBLES
PRESIDENTE


SRA. PATRICIA MONCERRATE CEDEÑO PINARGOTE
SECRETARIA